

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2018/24-FL
Abril de 2018

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA CONTRIBUIR A LA ELABORACIÓN DE
LOS DOCUMENTOS DE DEBATE PARA LA 45.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DEL
CODEX DE ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS**
- PLAZO:** **29 de junio de 2018**
- OBSERVACIONES:** **Véase el cuestionario (Anexos 1 – 6)**

El Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), en su 43.ª reunión (2016), señaló que era necesario investigar la orientación y labor futuras del CCFL y acordó que el Canadá elaborara un documento en el que se resumieran algunos trabajos anteriores, los trabajos actualmente en curso y las nuevas cuestiones para el Comité.¹

El CCFL, en su 44.ª reunión, examinó el documento preparado por el Canadá y tomó nota del amplio apoyo otorgado a los temas determinados en el documento, en particular a los siguientes:

- ventas por Internet y comercio electrónico;
- etiquetado de alérgenos;
- innovación: uso de la tecnología en el etiquetado de alimentos;
- etiquetado de bebidas alcohólicas;
- criterios para la definición de descriptores nutricionales relativos al "contenido alto" de grasas, azúcares y sodio; y
- etiquetado de alimentos en un formato de envases múltiples.

El Comité convino en elaborar documentos de debate sobre estos temas y acordó además que se recabara información a través de una carta circular (CL) sobre las prácticas actuales, los problemas y las funciones posibles en las esferas determinadas anteriormente o, en el caso del etiquetado de bebidas alcohólicas y el etiquetado de alérgenos, donde ya existen algunas disposiciones del Codex, cualquier posible función adicional del CCFL.²

A fin de recabar la información descrita anteriormente, los países encargados de los distintos temas mencionados han elaborado seis cuestionarios sobre ellos para contribuir a la redacción de los documentos de debate respectivos. (Se adjuntan como anexos 1 - 6).

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

Se invita a los miembros del Codex y observadores a responder a este ejercicio de recopilación de información para ayudar a los países encargados de los distintos temas a elaborar sus documentos de debate respectivos de la manera siguiente:

(Nota: haga clic en los enlaces para acceder a los anexos)

- [Anexo 1 – ventas por Internet y comercio electrónico;](#)
- [Anexo 2 – etiquetado de alérgenos;](#)

¹ REP 16/FL, párr. 71

² REP 18/FL, párrs. 53-60

- [Anexo 3 – innovación: uso de la tecnología en el etiquetado de alimentos;](#)
- [Anexo 4 – etiquetado de bebidas alcohólicas;](#)
- [Anexo 5 – criterios para la definición de descriptores nutricionales relativos al "contenido alto" de grasas, azúcares y sodio;](#) y
- [Anexo 6 – etiquetado de alimentos en un formato de envases múltiples.](#)

En caso de que se disponga de información o pruebas para respaldar las respuestas, se invita a los miembros del Codex y observadores a adjuntar dicha información al anexo o proporcionar el enlace a dicha información.

Tenga en cuenta: i) **los anexos cumplimentados deben enviarse directamente al punto de contacto del Codex respectivo del país que se está encargando del tema especificado en la parte superior de cada uno de los anexos;** ii) puede responder a uno o más anexos.